

A group of approximately ten men, likely historical figures, are standing in a line. They are dressed in formal attire, including suits, ties, and various styles of hats (fedoras, bowlers, and fedoras). The background consists of vertical stripes in shades of blue and white. The text is overlaid on the image in a large, white, sans-serif font.

**Universidad
de Guadalajara:
más de dos siglos
de historia**



De izquierda a derecha: Luis Murillo, Roberto Montenegro, José María Cuellar, Amado de la Cueva, Raymundo Hernández, Constancio Hernández Alvirde, Antonio Valadez Ramírez, José Guadalupe Zuno Hernández, Arnulfo Villaseñor, Jesús Sauza González, Adolfo Cienfuegos y Camus, Ramón Córdova, Alfonso Emparan, Rodrigo Camacho, Adolfo Contreras y Romualdo Parra.

Universidad de Guadalajara: más de dos siglos de historia



Universidad de Guadalajara

Marco Antonio Cortés Guardado

Rectoría General

Miguel Ángel Navarro Navarro

Vicerrectoría Ejecutiva

José Alfredo Peña Ramos

Secretaría General

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

**Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Económico
Administrativas**

César Octavio Monzón

Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Héctor Raúl Pérez Gómez

Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Pablo Arredondo Ramírez

Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

Mario Alberto Orozco Abundis

Rectoría del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Salvador Mena Munguía

Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Armando Zacarías Castillo

Rectoría del Centro Universitario de los Lagos

María Esther Avelar Álvarez

Rectoría del Centro Universitario de los Altos

Raúl Medina Centeno

Rectoría del Centro Universitario de la Ciénega

Maximilian Andrew Greig

Rectoría del Centro Universitario de la Costa

José Alberto Becerra Santiago

Rectoría del Centro Universitario del Norte

Adolfo Espinoza de Los Monteros Cárdenas

Rectoría del Centro Universitario del Sur

Alfredo Tomás Ortega Ojeda

Rectoría del Centro Universitario de la Costa Sur

Mónica Almeida López

Rectoría del Centro Universitario de los Valles

José Antonio Gómez Reyna

Coordinación Ejecutiva del Centro Universitario de Tonalá

Manuel Moreno Castañeda

Rectoría del Sistema de Universidad Virtual

Ruth Padilla Muñoz

**Dirección General del
Sistema de Educación Media Superior**

Gloria Angélica Hernández Obledo
(coord.)

Universidad de Guadalajara:

más de dos siglos
de historia



Universidad de Guadalajara: más de dos siglos de historia / Gloria Angélica Hernández Obledo, coordinadora ; Angélica Peregrina Vázquez... [et. al.] ; prólogo Marco Antonio Cortés Guardado. -- 1a ed. -- Guadalajara, Jalisco : Editorial Universitaria : Red Universidad de Guadalajara, 2013.

Contenido: Parte 1 La Universidad de Guadalajara: de fundación real a establecimiento estatal, 1792-1914. -- Parte 2 La universidad de Estado, 1925-1989. -- Parte 3 La Red de la Universidad de Guadalajara, 1989-2012. -- Parte 4 Los sistemas de la Red Universitaria.

ISBN 978 607 450 710 2

Universidad de Guadalajara-Historia-1792-2012 I. Hernández Obledo, Gloria Angélica, coordinadora. II. Peregrina Vázquez, Angélica. III. Cortés Guardado, Marco Antonio, prologuista

378. 097 235 .U58 CDD
LE7 .G8 .U58 LC

Primera edición electrónica, 2013

Coordinación

Gloria Angélica Hernández Obledo

Autores

© 2013, Angélica Peregrina Vázquez, Cristina Cárdenas Castillo, Federico de la Torre de la Torre, Óscar García Carmona, Marina del Sagrario Mantilla Trolle, Armando Martínez Moya, José Trinidad Padilla López, Jaime Ezequiel Tamayo Rodríguez, María Guadalupe Moreno González, Héctor Raúl Solís Gadea, Ana María de la O Castellanos Pinzón, Ruth Padilla Muñóz, Manuel Moreno Castañeda

D.R. © 2013, Universidad de Guadalajara



Editorial Universitaria

José Bonifacio Andrada 2679
Col. Lomas de Guevara
44657 Guadalajara, Jalisco

www.editorial.udg.mx

01 800 UDG LIBRO

ISBN 978 607 450 710 2

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, existente o por existir, sin el permiso previo por escrito del titular de los derechos correspondientes.

Hecho en México / *Made in Mexico*

Diseño epub
Hipertexto - Netizen Digital Solutions

Índice

Prólogo

Marco Antonio Cortés Guardado

Primera parte. La Universidad de Guadalajara: de fundación real a establecimiento estatal, 1792-1914

Capítulo 1. La Real Universidad de Guadalajara

Angélica Peregrina Vázquez y Cristina Cárdenas Castillo

Capítulo 2. El Instituto de Ciencias

Cristina Cárdenas Castillo y Angélica Peregrina Vázquez

Capítulo 3. Las Escuelas de Enseñanza Superior

Angélica Peregrina Vázquez y Cristina Cárdenas Castillo

Capítulo 4. La industrialización, formación de ingenieros e infraestructura para la ciencia

Federico de la Torre de la Torre

Capítulo 5. La educación preparatoria en Jalisco

Óscar García Carmona

Segunda parte. La universidad de Estado, 1925-1989

Capítulo 6. Jalisco a la hora de su universidad

Marina Mantilla Trolle y Armando Martínez Moya

Capítulo 7. Voces de huelga desde el corredor

Armando Martínez Moya

Capítulo 8. Autonomía universitaria: Antonio Caso y Vicente

Lombardo Toledano

José Trinidad Padilla López

Capítulo 9. Trayectoria del movimiento estudiantil

Jaime Tamayo Rodríguez y María Guadalupe Moreno González

Tercera parte. La Red de la Universidad de Guadalajara, 1989-2012

Capítulo 10. Una universidad en proceso de reforma

Héctor Raúl Solís Gadea

Capítulo 11. Los centros universitarios

Ana María de la O Castellanos Pinzón

Cuarta parte. Los sistemas de la Red Universitaria

Capítulo 12. El Sistema de Educación Media Superior

Ruth Padilla Muñóz

Capítulo 13. El Sistema de Universidad Virtual

Manuel Moreno Castañeda

NOTAS AL PIE

Anexos

Anexo 1. Rectores de la Universidad de Guadalajara

Anexo 2. Cronología de tiempo universitario

Anexo 3. Cronología de tiempo educativo nacional





Edificio del Paraninfo, sede de la Rectoría General de 1925 al 2013.

Prólogo

Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General

Es un honor presentar este libro que compila una serie de textos inéditos sobre la Universidad de Guadalajara, seguro de que esta obra llena un espacio importante en materia de historia, análisis y desarrollo de la educación, desde la fundación de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara hasta la actualidad.

Como institución que goza de autonomía para gobernarse a sí misma, la Universidad de Guadalajara es la máxima casa de estudios del estado de Jalisco, símbolo de tradición, innovación y excelencia académica.

La conjunción de diversos análisis sobre la historia antigua y contemporánea de nuestra institución, sumado al estudio del impacto de la Universidad de Guadalajara a través de su estructura en red en el desarrollo regional, constituyen una de las aportaciones más novedosas y valiosas de la presente obra, pues con ello, además de incorporar algunos aspectos relevantes de la historia de nuestra alma mater, explora una etapa de la universidad que, aunque profusamente documentada en los medios de comunicación masiva, no ha sido explorada con

exhaustividad y rigor académicos desde diferentes perspectivas disciplinarias.

Este trabajo es un acercamiento valioso y original al conocimiento integral de nuestra casa de estudios; el cual, además de alimentar el debate sobre la situación actual de la educación media superior y superior en nuestra región y en el mundo, identifica algunos retos y propuestas educativas de vanguardia para continuar evolucionando hacia mejor estadios educativos en el futuro.

El contenido de este libro está dividido en cuatro grandes apartados: el primero, constituido por los antecedentes, el origen y desarrollo de la educación superior en nuestra entidad, trata sobre la fundación de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, la creación del Instituto de Ciencias, y el desarrollo de las escuelas de enseñanza superior y media superior a finales del siglo xix y principios del xx. Realza la importancia que tuvo la educación superior a través de la formación de ingenieros, por una parte, y el desarrollo de infraestructura científica, por la otra, en los procesos de industrialización de Jalisco, promovidos desde principios del siglo xx. También presenta la influencia de los procesos sociales en el desarrollo de instituciones formales de educación especializada y de difusión de la ciencia, como la creación del Museo y el Observatorio del Estado, el surgimiento de organizaciones de profesionistas y la participación de las autoridades gubernamentales en la consolidación de la ingeniería en el estado.

En el segundo apartado se hace referencia al desarrollo y la consolidación de la etapa moderna de la Universidad de Guadalajara a partir de 1925 con Enrique Díaz de León como su primer rector, los movimientos estudiantiles, como el del Frente de Estudiantes Socialistas de Occidente, el

surgimiento y la transformación de la Federación de Estudiantes de Guadalajara y el desarrollo de la Federación de Estudiantes Universitarios, además de reflexionar sobre la importancia de estas movilizaciones en la historia regional, así como su impacto como imagen emblemática del imaginario colectivo universitario.

De particular interés es el análisis sobre el concepto de autonomía universitaria y su significado actual en el contexto nacional, haciendo incapié en el histórico debate entre Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano y la instauración formal de la autonomía universitaria en nuestro país en 1980, cuando se modifica el artículo 3° constitucional.

El tercer apartado da cuenta del proceso de reforma universitaria desarrollado entre 1989 y 1995 que transformó la estructura académica y administrativa de nuestra casa de estudios, al pasar de un sistema de facultades y escuelas a un sistema departamental y por créditos, y a la Red Universitaria conformada por centros universitarios temáticos y regionales, sistemas universitarios y planteles distribuidos en todo el estado de Jalisco.

El apartado final está dedicado a los sistemas universitarios, en él se describe el actual Sistema de Educación Media Superior y se explica su influencia en el desarrollo social; y el Sistema de Universidad Virtual, como uno de los proyectos más innovadores y vanguardistas de la Universidad de Guadalajara en las décadas recientes, que contribuye a brindar mayores oportunidades de acceso a la educación.

El libro concluye con un listado de los rectores de nuestra institución y con dos cronologías sobre la

educación en México y en Jalisco.

El presente libro proyecta una visión amplia y documentada de lo que actualmente representa la Universidad de Guadalajara dentro y fuera de la geografía jalisciense. Reúne los aportes de prestigiados académicos y funcionarios de nuestra alma mater, quienes cuentan con una vasta experiencia en las áreas de docencia, investigación y gestión del conocimiento y la cultura.

No dudo que esta obra se convertirá muy pronto en un texto de consulta clásico y referencia obligada, tanto para aquellos miembros de nuestra comunidad que aspiren a conocer los aspectos más relevantes del desarrollo histórico y los sucesos recientes de su institución, como para estudiantes e investigadores de la educación en el Occidente de México, en nuestro país y en América Latina, por ser un documento que permite reinterpretar y valorar el pasado, evaluar el momento presente y perfilar el futuro frente a los retos por venir.

**Primera parte. La
Universidad de
Guadalajara: de fundación
real a establecimiento
estatal, 1792-1914**



Edificio de Santo Tomás, primera sede de la Universidad de Guadalajara en 1792.

CAPÍTULO 1.

La Real Universidad de Guadalajara

Angélica Peregrina Vázquez y Cristina Cárdenas Castillo

Creación

El español en sus conquistas allende el mar llevó consigo su mundo y trató de reproducirlo en las nuevas tierras colonizadas. Así, la religión católica y los establecimientos de enseñanza fueron transvasados a América y produjeron nuevas ramificaciones.

Es muy significativo el hecho de que apenas 30 años después de la llegada de Cortés se haya fundado la primera universidad mexicana. La Real y Pontificia Universidad de México abrió sus puertas en 1551 y durante 240 años fue la única con privilegios plenos —es decir, facultada para otorgar grados— en el virreinato de la Nueva España.

Los estudios superiores, tanto en España como en México, abarcaban una facultad menor —la de Artes¹— y tres facultades mayores —Teología, Derecho Civil y Canónico y Medicina. Sin embargo, no todos los estudiantes cursaban los estudios de Artes en la universidad misma: principalmente quienes habitaban fuera de la capital solían hacerlos en los colegios

seminarios y al terminarlos debían viajar para presentar su examen en la Facultad de Artes de la Real y Pontificia Universidad de México y para continuar sus estudios.

Ésta era la práctica más común tanto en la Nueva Galicia como en otros reinos y capitanías del virreinato y constituyó uno de los argumentos más utilizados a lo largo de casi un siglo para solicitar al rey la creación de una universidad en Guadalajara: los jóvenes se veían obligados a viajar a la capital —exponiéndose a numerosos peligros— para postular al grado de bachiller en Artes y para poder cursar estudios en las facultades mayores.

Desde finales del siglo XVII Guadalajara tuvo dos colegios seminarios, ambos creados en 1696. El Colegio de San Juan Bautista pertenecía a la Compañía de Jesús, la cual también había abierto una escuela de gramática que recibió el nombre de Colegio de Santo Tomás. Ambos conformaban el Colegio de Guadalajara (Castañeda, 1984: 122). El Colegio Seminario Tridentino del Señor San José surgió por iniciativa del obispo Felipe Galindo Chávez en obediencia a los decretos del Concilio de Trento (Castañeda, 1984: 128).

Como se señaló líneas arriba, las peticiones y los trámites para que se fundara una universidad en Guadalajara se extendieron a lo largo de un siglo. Los obispos, las órdenes religiosas, el virrey de Nueva España, la Audiencia de México, la Audiencia y el Ayuntamiento de Guadalajara y un historiador local, Matías de la Mota Padilla, fueron los demandantes. Los argumentos que se exponían, además de tratar de evitar que los jóvenes salieran de la Nueva Galicia, consistían en subrayar los beneficios que traería la universidad: ilustración, instrucción y “sólidos principios de religión y civilidad”. La región podría tener a sus propios “ministros eclesiásticos,

letrados seculares y profesores médicos” (Castañeda, 1984: 339-340).

Los monarcas en turno (Felipe v, Fernando vi, Carlos III) respondieron por lo general a las solicitudes “pidiendo más información”. Finalmente, Carlos IV accedió a la fundación el 18 de noviembre de 1791 (Castañeda, 1984: 339).

Así, la Universidad de Guadalajara se convirtió en la número 29² de las fundadas en América Latina de acuerdo con el modelo salmantino.

Tradicionalmente se distinguen dos grandes modelos de universidad medieval. El parisino, cuya organización se caracterizó desde sus inicios por la preeminencia de los profesores sobre los alumnos y, por lo tanto, por el hecho de que el rector era elegido entre los primeros, y el boloñés, cuya máxima autoridad era igualmente el rector, pero elegido entre y por los estudiantes. Originalmente la Universidad de Salamanca se apegó al modelo boloñés de participación estudiantil directa (Fernández Álvarez, 1989: 103), pero con el paso del tiempo los estudiantes fueron perdiendo protagonismo a la vez que se concentraba el poder en los catedráticos de propiedad (Fernández Álvarez, 1989: 108). Finalmente, como término de múltiples conflictos, en 1770 el Consejo de Castilla decidió que el rector de esa Universidad fuera graduado de doctor o licenciado (Fernández Álvarez, 1989: 155), es decir, la organización *de facto* se apegó al modelo parisino.

Los vaivenes

La primera etapa de vida de la Universidad fue relativamente corta, abarcó de 1792 a 1826. La guerra de independencia y la elección del sistema republicano

implicaron para ella un conflicto de lealtades —de raíces— que no pudo resolver, como veremos más adelante. Por otra parte, la nueva república trajo consigo nuevas concepciones educativas, antagónicas respecto de las tradiciones universitarias. Así, en 1826 el Gobierno del Estado de Jalisco promulgó un Plan General de Instrucción Pública que significó el cierre de la Universidad y la apertura de un establecimiento de educación superior inédito, el Instituto de Ciencias del Estado de Jalisco.

En 1834, el enfrentamiento entre federalistas y centralistas terminó a favor de los segundos y casi inmediatamente el nuevo gobernador conservador, José Antonio Romero, decretó el cierre del Instituto y la reapertura de la Universidad.

En esta segunda etapa, la Universidad incorporó elementos importantes de la enseñanza liberal aunque conservando sus Constituciones. En 1835 fue promulgado un nuevo plan de estudios y en 1839 un Reglamento Interno, pero su estructura no sufrió modificaciones.

En 1847 los liberales regresaron al poder en el estado y acordaron, en razón de las penurias financieras, que coexistieran la Universidad y el Instituto pero apegándose a un nuevo plan de estudios de corte liberal. Este tercer periodo es el más conflictivo en tanto la primera se vio obligada a seguir los lineamientos del gobierno y a impartir materias ajenas a su tradición. En 1853 se decretó el cierre del Instituto, pues éste nunca tuvo fondos propios para su sostenimiento. A pesar de las protestas de estudiantes y padres de familia, la clausura tuvo lugar y así, la Universidad permaneció como el único establecimiento de enseñanza superior. Pero debió seguir obedeciendo las disposiciones gubernamentales y guiándose por el plan de estudios liberal de 1847. Finalmente, en 1860, tocó su

turno a la Universidad de ser clausurada y, en contraparte, el Instituto reabrió sus puertas y siguió funcionando hasta 1883.

Primera etapa (1792-1826)

La legislación

Las Constituciones de la Real Universidad de Guadalajara fueron inicialmente, entre 1792 y 1816, las mismas de Salamanca o las de la Real y Pontificia Universidad de México.³ Sabemos que el claustro tapatío elaboró su propio proyecto de Constituciones y lo envió a la metrópoli, pero no ha sido posible encontrar uno de sus ejemplares. Así, no podemos saber si el texto de las Constituciones —que fue aprobado por Fernando vii el 20 de diciembre de 1815 y que llegó a Guadalajara en agosto de 1817— recogió en alguna medida la propuesta original tapatía. Estas Constituciones rigieron la Universidad durante toda su existencia, aunque con cambios principalmente en el plan de estudios.

Constaban de 27 títulos, que se especifican a continuación:

1. De los patronos de la Universidad.
2. Del rector y de su elección.
3. De los consiliarios.
4. Del canciller.
5. De la asistencia y deceso del rector y del canciller.
6. De los diputados de finanzas.
7. De los doctores.
8. De los claustros.
9. De las cátedras y de las lecturas.

10. De los grados en general y de los bachilleres en todas las facultades.
11. Del grado de licenciado y sus actos.
12. De los grados de doctor y de maestro.
13. De las incorporaciones.
14. De los actos de disputa y de las conclusiones.
15. De los estudiantes.
16. Del secretario.
17. Del tesorero.
18. Del contador.
19. De las ordenanzas de la administración.
20. Del maestro de ceremonias.
21. De la biblioteca.
22. De las arcas.
23. De la iglesia y del capellán.
24. De las fiestas y los días festivos.
25. De los entierros y honras fúnebres.
26. De los juramentos.
27. De la conservación de las Constituciones.⁴

Salta a la vista que 20 de estos títulos se refieren a la gestión de la institución y sobre todo a aspectos administrativos y jerárquicos, y que sólo siete tienen relación con la enseñanza. Afinando la mirada, sin embargo, es claro que de estos siete títulos la mayoría (cinco) se centran en aspectos ceremoniales y protocolarios y que los específicamente dedicados a los estudios se reducen a dos: *De las cátedras y las lecturas* y *De los actos de disputas y de las conclusiones*.

La explicación a esta desproporción radica en los orígenes de las Constituciones en las primeras universidades europeas.⁵ Habiendo surgido éstas de la asociación espontánea de maestros y alumnos, fueron, *de*

facto, corporaciones y como tales debían tener un reglamento que guiara y normara sus actividades. Desde este punto de vista es comprensible que la organización y el protocolo lleven la delantera a la enseñanza propiamente dicha.

Excede las posibilidades de este texto analizar en detalle cada uno de los títulos de las Constituciones. Resaltaremos únicamente que el primer título, *De los patronos de la Universidad*, sintetiza la raigambre medieval, royalista y católica de las universidades medievales que, una vez proclamadas tanto la independencia como las Constituciones políticas nacional y estatal del régimen republicano, sumió a la Universidad de Guadalajara en un profundo conflicto de lealtades. En efecto, la Universidad tuvo dos tipos de patronos: los espirituales eran “la santísima Virgen María en la advocación de su Concepción Inmaculada, San Juan Nepomuceno, Santo Tomás de Aquino y San Luis Gonzaga” (Iguíniz, 1963: 22-23); en tanto los patronos temporales eran el monarca español y el presidente de la Real Audiencia. Por otra parte, aunque la Universidad de Guadalajara fue real y no pontificia —es decir, en su fundación no intervino el papado (como sí lo hizo en muchas otras universidades)—, los juramentos que debían hacer tanto los elegidos para ocupar un cargo como los graduados implicaban el apego a la Iglesia católica. Reproducimos a continuación la parte inicial del juramento de rectores y consiliarios:

Yo [...] elegido en esta célebre universidad, juro por los Santos Evangelios de Dios, tocados corporalmente por mí, que desde hora en adelante seré fiel y obediente a San Pedro príncipe de los apóstoles y a la Santa y Universal Iglesia Católica y al Santísimo Señor [...] Nuestro Pontífice Máximo y a sus sucesores electos canónicamente [...] (Castañeda, 1984: 436-437).

Los rectores⁶

De acuerdo con las Constituciones, el rector debía ser elegido por el claustro de consiliarios y por el rector saliente. Sólo el primer nombramiento, en 1792, fue efectuado por el presidente de la Audiencia de Guadalajara.

El rector se encontraba a la cabeza de la máxima autoridad de la Universidad, el claustro. Había tres tipos de claustros, el de consiliarios, el de hacienda y el pleno. El primero se encargaba de todo lo concerniente a la vida normal de la institución, el segundo de las finanzas y el tercero convocaba a todos los doctores de la propia Universidad y a los incorporados a ella, cuando se presentaban problemas graves. El rector y los consiliarios eran elegidos cada dos años, en tanto el maestro-escuela o cancelario era miembro del cabildo eclesiástico y era nombrado por éste (Castañeda, 1984: 349-351). Otros cargos que garantizaban la buena marcha de la Universidad fueron el de maestro de ceremonias, el de secretario, los de bedeles, el de bibliotecario y el de capellán (Castañeda, 1984: 358-361).

Plan de estudios

La organización y el espíritu de la Real Universidad de Guadalajara no sólo tienen raíces en las Constituciones de la Universidad de Salamanca. Precisamente por ser una creación tan tardía, pudo recibir la impronta del esfuerzo más sobresaliente que hizo la Corona española para reformar y modernizar las universidades del reino, el plan de estudios de 1771. En este plan la fina diplomacia de Campomanes —entonces fiscal del Consejo de Castilla— fue un elemento clave de la negociación que fue necesaria para que las universidades —principalmente la de